

## Mesa de gestión de riesgo hace llamado a la reflexión sobre amenazas que ponen en peligro vidas humanas



**El llamado se ha hecho en el marco del aniversario de los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero de 2001, cuyo saldo devastador en vidas humanas fue de más de mil 200 personas.**

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR), durante una conferencia de prensa, ha hecho un llamado a la sociedad salvadoreña a reflexionar sobre las múltiples amenazas de origen natural y siconatural que aumentan las condiciones de vulnerabilidad y ponen en riesgo vidas humanas.

¿Debemos tener presente que, si bien El Salvador ha pasado de estar en los primeros lugares de los países más vulnerables a nivel mundial y ahora se ubica en la posición 47, de acuerdo con el índice de riesgo climático de Germanwatch, el hecho de que la vulnerabilidad territorial sea del 88.7% nos pone en una situación de riesgo latente ante eventos extremos?, expusieron dirigentes de la MPGR.

Al hacer referencia a los daños ocasionados por los sismos del 13 de enero y febrero de 2001, hace ya 17 años, el primero (el del 13 de enero) con una magnitud de 7.6 grados en la escala de Richter, se consideró el más devastador con un saldo de 944 fallecidos, además de severos daños en la infraestructura de gran parte del país, con un reporte de mil 237 edificios públicos, 149 mil 563 viviendas y 24 hospitales dañados.

De acuerdo a los datos proporcionados durante la conferencia, las pérdidas económicas ocasionadas por estos terremotos se estimaron en 12% del Producto Interno Bruto PIB. ¿Los efectos se hicieron sentir de inmediato, agravando las condiciones preexistentes de vulnerabilidad en dichos ámbitos, como lo constató el estudio de febrero de 2001 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)?, agregan.

Al hacer un balance del 2017, explicaron que se dieron siete eventos entre naturales y siconaturales (enjambres sísmicos, eventos hidrometeorológicos, incendios forestales) que dejaron un recuento negativo por las personas fallecidas y otras afectaciones.

Igualmente resaltaron la debilidad de los Tribunales Ambientales, al no ser dotados de recursos y presupuesto que les permita ejercer correctamente sus funciones. Así mismo no se ha puesto en marcha la Ley de Ordenamiento Territorial, expusieron.

Ante estos señalamientos, la MPGR ha hecho ver la necesidad de prevenir para evitar tragedias humanas, por lo cual hacen un llamado a la sociedad salvadoreña a que se sume a la exigencia de una cultura de prevención que permita generar pensamiento y conocimiento desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos.

En consideración a que los partidos políticos actualmente se encuentran en campaña electoral, les han hecho un llamado a comprometerse de forma real al abordaje de la temática con un enfoque de gestión integral de riesgos, que precise analizarlo de forma equitativo, inclusivo, con enfoque de derechos humanos y género.

Ante ello exigen a los diputados que retomen la reforma a la Ley de protección civil prevención y mitigación de desastres, con el objetivo de dotarla de más contenido preventivo e igualmente piden al Presidente de la república, la pronta aprobación de la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos.